ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Funza, junio de 2024

Señor:
JORGE ENRIQUE GUASCA SIERRA
CR 6 17 05 BARRIO MEXICO
Jorgeguasca013@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar oferta

En atención al asunto, y conocedores de la prestación de servicios que desempeña, le invitamos a que manifieste si se encuentra interesado en celebrar con el municipio de Funza, Contrato de Prestación de Servicios, en los términos que se describen a continuación:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANIPULACIÓN Y OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA LA VIGENCIA 2024.

Las obligaciones específicas que tendrá cargo el futuro contratista serán las siguientes:

1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.
2. Operar los tractores y maquinaria complementaria del municipio en las granjas que son propiedad de este, elaborando un (1) informe mensual de las actividades realizadas en medio digital al supervisor del contrato.
3. Apoyar las actividades de control, registro y cuidado de la maquinaria agropecuaria del municipio, llevando un registro de la disposición de la maquinaria en los predios de los productores agropecuarios, y propendiendo por el cuidado de la maquinaria para el correcto funcionamiento de esta, elaborando un informe mensual de las actividades realizadas en medio digital al supervisor del contrato.
4. Elaborar y presentar un informe final, donde especifique las acciones realizadas y los logros obtenidos en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales, adicionando el registro fotográfico y la evidencia correspondiente, en medio digital.
5. Asistir y apoyar las actividades y eventos programados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Funza Ciudad Líder".
6. Elaborar y presentar un informe semanal, donde especifique las acciones realizadas y los logros obtenidos en la ejecución de cada una de las obligaciones contractuales, adicionando el registro fotográfico y la evidencia correspondiente, en medio digital.
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Honorarios mensuales:
El valor se determinó teniendo en cuenta la tabla de perfiles y honorarios del sector central del municipio de Funza por para un total de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000).

Valor del contrato: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000).

Los pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:
Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
Presentación de factura cuando corresponda, o cuenta de cobro.
Para la realización del pago final se deberá contar con el acta de terminación debidamente suscrita.

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique, incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

Contáctenos@funza-cundinamarca.gov.co www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	0.5%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA, si hay lugar a ello.

Garantías exigidas: Teniendo en cuanta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor de este. De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No 1082 de 2015, no se exige garantía para el contrato resultante del presente proceso de contratación directa.

Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato se llevará a cabo de manera continua y directa donde la interacción será permanente con el contratista, donde se verificará el cumpliendo de sus obligaciones contractuales, que el servicio se preste con la calidad mínima exigida para este tipo de servicios, que se cumpla oportunamente con sus aportes a seguridad social como corresponda, y dado que no se advierte la probabilidad de generar afectaciones a terceros que hagan exigible una garantía de responsabilidad civil extracontractual, se determina que no es necesaria la exigencia de garantías.

Contenido de la propuesta:

Teniendo en cuenta lo expuesto, de manera muy respetuosa solicito se allegue en caso de aceptar la propuesta aquí presentada, los documentos que se indican a continuación con el fin de acreditar los siguientes requisitos:

Requisitos de estudio: N/A

Requisitos de experiencia: De 36 meses de experiencia laboral en adelante

La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de los contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones y/u obligaciones a su cargo, fecha de inicio y terminación.

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

Agradezco de antemano la colaboración prestada a la presente, solicitando que, la entrega de los documentos en caso de aceptar las condiciones antes mencionadas se realice en las instalaciones la secretaría de desarrollo económico y competitividad, ubicada en la Carrera 9 # 18-45 Funza.

Cordialmente.

CESAR ALIRIO ROJAS JARAMILLO
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co